



**JUNTA NACIONAL
DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA DEL PERÚ**
Partida Registral SUNARP: 15311935 **RUC : 20611202246**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRONUNCIAMIENTO

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PELIGRO: Presidenta, el Pueblo Exige Respuestas.

A la Nación Peruana, a la Presidenta de la República y a la Conciencia Nacional:

Ante las recientes declaraciones del **NEFASTO** Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, **QUIEN AFIRMÓ "LA AGRICULTURA PUEDE ESPERAR; UN PROYECTO MINERO NO"**, priorizando abiertamente a la minería sobre la agricultura en el acceso y uso del agua, La Junta Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua del Perú, gremio de gremios del sector agrario que representa la voz mayoritaria del campo, expresa lo siguiente:

¡RECHAZAMOS unánimemente las expresiones de este **NEFASTO FUNCIONARIO** que desconoce que su cartera debe preservar la política nacional agropecuaria, garantizar la seguridad alimentaria e hídrica del país, y, no someter estos principios a la minería, esto es una muestra más de la ineficacia y la ineficiencia absoluta que **DESGOBIERNAN EL SECTOR AGROPECUARIO**.

RECORDARLE al **NEFASTO** Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, que el sector **AGROPECUARIO** es el motor y sustento de la **SEGURIDAD ALIMENTARIA** de todos los peruanos y, que miles de familias de la agricultura familiar claman por una **GESTIÓN REAL**, no por la **INACCIÓN E INEFICIENCIA** en gestión que hoy vemos, sumado a decisiones erráticas que hoy nos asfixian.

RECORDARLE que la **CONSTITUCION POLITICA DEL PERU** y la **LEY DE RECURSOS HÍDRICOS N° 29338** reconoce que el **AGUA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL Y PRIORIZA EL CONSUMO HUMANO, AGRARIO: pecuario y agrícola; SOBRE TODAS LAS COSAS;** Someter este recurso vital a la minería contraviene el marco jurídico vigente.

EL SECTOR AGRARIO NO PUEDE ESPERAR señor **MANERO**. La **SEGURIDAD ALIMENTARIA** del país depende de la producción agraria, producto del esfuerzo del pequeño y mediano agricultor que representa la agricultura familiar y pone el alimento en la mesa de todos los peruanos, para esto se requiere agua de calidad, cantidad y oportunidad, necesitamos inversión inmediata y de **URGENCIA** en infraestructura de riego, sanidad agraria, innovaciones tecnológicas y planes hídricos aceptables. No con promesas falsas e incumplidas como la "Línea Amarilla" y "Núcleos Ejecutores con presupuestos burlescos" que a la fecha aún no se han iniciado ya encontrándonos a postrimerías de las avenidas, evidenciando su total desconocimiento y desatención.

LA MINERÍA NO SUSTITUYE a la **AGRICULTURA** señor **MANERO**. Si bien crea divisas, la agricultura y ganadería se ven afectadas por la contaminación de los ríos reduciendo la seguridad alimentaria producto de un sistema de fiscalización deficiente con un costo de daños ambientales, especialmente en las zonas rurales más vulnerables.

Presidenta, la decisión es suya, el sector agrario se encuentra en total abandono, **EXIGIMOS** la destitución inmediata de Ángel Manero y sus viceministros que han demostrado total abandono del sector agrario, sus gestiones son un fracaso rotundo y las declaraciones una afrenta a la dignidad de cada agricultor que vela por la seguridad alimentaria del país.

¡NO SE SUME AL SILENCIO CÓMPlice DE LA CORRUPCIÓN! El destino del agro está en sus manos. **¡Actúe ya!**

¡POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA E HÍDRICA DEL PERÚ!